

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 117

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCI A	PROVIDENCIA
2022-00123	SUCESIÓN SIMPLE INTESTADA CON LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL	TULIA FILOMENA GÓMEZ VÉLEZ, RAFAEL DE JESÚS CARMONA GÓMEZ, GABRIEL JAIME CARMONA GÓMEZ, MARÍA EUGENIA CARMONA GÓMEZ, CLARA INÉS CARMONA GÓMEZ, MARTHA CECILIA CARMONA GÓMEZ, DARA MARÍA CARMONA GÓMEZ Y JULIÁN DARÍO CARMONA GÓMEZ	CAUSANTE: JESÚS MARÍA CARMONA OCAMPO	28/12/2023	DECLARA LIQUIDADADA SOCIEDAD CONYUGAL Y APRUEBA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN
2022-00158	SUCESIÓN INTESTADA	JOSÉ FRANCISCO GIRALDO ÁLVAREZ Y OTROS	CAUSANTE: PIEDAD DE LOS DOLORES GIRALDO ÁLVAREZ	28/12/2023	APRUEBA PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 08:00 A.M DESFIJADO EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, SIENDO LAS 5:00 P.M.

LUZ DARY ÁLVAREZ CORREA
SECRETARIA